

**ACTA DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA 2023
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS**

En el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), a los 21 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la Administración Zonal Valle de los Chillos, siendo las 18H00, se procede a la instalación del evento de deliberación pública de Rendición de Cuentas del año dos mil veintitrés, de la Administración Zonal Valle de los Chillos, con la presencia de 09 representantes de la Asamblea de Quito, máxima instancia de Participación Ciudadana del DMQ, funcionarios de la Administración Zonal y Autoridades Municipales.

En cumplimiento de la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), se inicia la asamblea de rendición de cuentas 2023; el señor Pedro Luís Tasambay, Presentador del Evento, informa el orden del día:

- Ingreso y registro de participantes. Durante el ingreso, se designará en qué mesa de trabajo participará la ciudadanía de acuerdo a los cuatro (4) ejes de desarrollo del PMDOT.
- El asambleísta metropolitano designado, presenta la valoración de su evaluación del informe institucional.
- La Administradora Zonal hace la presentación del informe institucional.
- La Directora de Participación Ciudadana, explica la metodología de las mesas temáticas.

Inmediatamente, hace la **“Presentación de la Metodología del evento de deliberación pública”**:

“La metodología de rendición de cuentas de la Administración Zonal del Valle de los Chillos para el Ejercicio Fiscal 2023, contempla las siguientes etapas:

- *I fase: Planificación y facilitación del proceso*
- *II fase: Evaluación de gestión y elaboración informe RDC*
- *III fase: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de RDC*
- *IV fase: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.*

Cada una de estas etapas se están desarrollando en estricto cumplimiento de los lineamientos y cronogramas establecidos por el CPCCS. La Administración Zonal los Chillos, se compromete a garantizar la transparencia, la participación ciudadana y el enfoque en resultados a lo largo de todo el proceso de rendición de cuentas.”

A continuación, se procede con el siguiente punto del orden del día: **“Intervención del Asambleísta Metropolitano, Ing. Carlos Mendoza, quien presenta la valoración de su evaluación del informe institucional, con base en el listado de temas y formular las preguntas que hayan quedado sin responder”**

El Asambleísta, Ing. Carlos Mendoza, expone su análisis sobre el informe de gestión 2023 de la Administración Zonal:

- ✓ *Enfatiza sobre el excelente trabajo hacia los emprendedores, mediante la implementación de ferias de empleo.*
- ✓ *En cuanto a las obras realizadas en las 6 parroquias, destaca el beneficio a miles de vecinos/as, obras de movilidad, seguridad social y ciudadana e intervención para mitigar riesgos en quebradas.*
- ✓ *Manifiesta sobre la necesidad de ampliar los proyectos sociales, la coordinación con otras instancias Municipales y la ampliación de proyectos ambientales que promuevan la preservación de los recursos naturales.*

Como siguiente punto del orden del día, la **Sra. Rosa Mireya Cárdenas, Administradora Zonal del Valle de los Chillos**, en su calidad de Máxima Autoridad Zonal, realiza la deliberación pública presentando a la ciudadanía los resultados de la ejecución del presupuesto 2023 y de la gestión institucional, de acuerdo a los ejes del PMDOT.

En el siguiente punto del orden del día, la Mg. Ivonne Endara, Directora Zonal de Participación Ciudadana, da a conocer la metodología de las mesas temáticas, en donde informa:

- *Los asistentes se dividen en mesas temáticas de trabajo, debaten el informe y realizan la evaluación a la gestión presentada y además se recogen criterios, aportes y recomendaciones.*
- *Las cuatro mesas de trabajo, son una por cada eje estratégico del Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PMDOT). Para mejor comprensión, cada eje contiene, de manera ejemplificativa, los siguientes temas:*
- **Mesa 1 – EJE ECONÓMICO:** *Que impulse una economía productiva, competitiva, diversificada y solidaria que proporcione bienestar a toda la población y genere empleo y trabajo.*
- **Mesa 2 – EJE SOCIAL:** *Que promueva una sociedad equitativa, solidaria e incluyente que respete la diversidad social y cultural, que construya una cultura*

de paz entre sus habitantes, con acceso a una mejor calidad de vida en educación, salud, seguridad, cultura, recreación y demás.

- **Mesa 3 – EJE TERRITORIAL:** *Que desarrolle un territorio que consolide entornos favorables, regularizando la propiedad desde el punto de vista de la equidad social, identidad local y sostenibilidad ambiental, dotándolo de la infraestructura vial que mejore la circulación vehicular.*
- **Mesa 4 – EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD:** *Que construya una cultura política ciudadana y un marco institucional que haga posible la gobernabilidad democrática y el cumplimiento de las normas de convivencia.*
- *Cada mesa de trabajo estará acompañada por: las autoridades que representan el sector en cada zonal, correspondiente al eje de desarrollo, 1 facilitador/a o moderador/a, 1 sistematizador/a (técnicos/as del sector correspondiente) y un relator/a de preferencia asambleísta metropolitano en representación de la ciudadanía; así como, la participación de las y los ciudadanos que hayan seleccionado al inicio, el eje de desarrollo (tema) correspondiente.*
- *Iniciada la deliberación, se recibirán los criterios y aportes de evaluación de la ciudadanía sobre el informe narrativo de la Administración Zonal.*
- *Las autoridades del sector correspondiente al eje de desarrollo, con apoyo de sus equipos técnicos, podrán absolver inquietudes de la ciudadanía.*
- *Finalizada la deliberación en la mesa de trabajo se dará lectura al acta de sistematización de los aportes y recomendaciones de la ciudadanía, para su suscripción por parte de la máxima autoridad y los delegados de la Asamblea de Quito.*

(Recordemos que: la rendición de cuentas no es un espacio para solicitar obras, sino para evaluar la gestión municipal, destacando los aspectos positivos y sugiriendo los correctivos necesarios para mejorar los procesos dentro de la Administración Zonal.)

A las 18 horas con 41 minutos, se da por culminada la primera parte del evento y, se invita a los representantes de la Asamblea de Quito y ciudadanía a dirigirse a las mesas de trabajo, de acuerdo a los cuatro ejes de desarrollo del PMDOT.

A las 19H10, se da inicio a las mesas de trabajo con participación de representantes de la Asamblea de Quito, ciudadanía, funcionarios y autoridades municipales, para el planteamiento de observaciones, sugerencias y consultas sobre la gestión 2023, que serán los insumos para la elaboración del Plan de Trabajo 2024.

A las 19H44, se dan por culminadas las mesas de trabajo y, en reunión plenaria se da lectura de la sistematización de las mesas y conclusiones, que se anexan a la presente acta.

Siendo las 20H00, la máxima autoridad señora Rosa Mireya Cárdenas, Administradora Zonal del Valle de los Chillos, declara clausurado el evento de rendición de cuentas.

Firma en constancia,



Sra. Rosa Mireya Cárdenas Hernández
Administradora Zonal Valle de los Chillos

Firman asambleístas metropolitanos que asisten:

 Tania Marcela Molina Asambleísta Metropolitano	 Diego Catagña Asambleísta Metropolitano
 Amelia Estevez Asambleísta Metropolitana	 Hernán Bastidas Asambleísta Metropolitano
 Marianita Miranda Asambleísta Metropolitano	 Franklin Columba Asambleísta Metropolitano



 <p>Verónica Morales Asambleísta Metropolitano</p>	 <p>María Eugenia Torres Asambleísta Metropolitano</p>
 <p>Carlos Mendoza Asambleísta Metropolitano</p>	

